

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE SULZER-ECUADOR S.A.
Juan Pablo Sanz E4-47 y Avenida Amazonas, Edificio Xerox, Piso 7
Quito - Ecuador**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de RP&C Abogados Cia. Ltda., compañía que a su vez es Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **SULZER-ECUADOR S.A.** (en adelante simplemente referida como la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre **el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías; el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por la Superintendencia de Compañías (actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y su reforma; y, el Estatuto Social de la compañía:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, al igual que en el precedente, la compañía no llevó a cabo operaciones, por cuanto no se identificaron oportunidades de negocio.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaque dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues la compañía no efectuó operaciones durante el referido período.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio económico del año 2017, el activo total de la compañía sumó USD. 31,379.20. El activo total de la compañía está conformado en un 100.00% por activos corrientes. El pasivo total asciende a USD. 49,727.54 y está conformado en su totalidad por pasivos corrientes. Al término del mencionado ejercicio, la compañía reportó un patrimonio negativo de USD. 18,348.34

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una pérdida de USD. 30,848.34

5. Propuesta sobre el destino de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2017.

Según lo manifestado en el punto precedente, confirmo a la Junta General de Socios que el ejercicio económico del año 2017 arrojó una pérdida para la compañía en la suma de **USD. 30,848.34**, monto que me permite sugerir pase a formar parte de los resultados acumulados de la compañía.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la Junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Dr. Manuel Cartagena Proaño
Gerente General de RP&C Abogados Cia. Ltda.
Gerente General y Representante Legal

Quito, 23 de abril de 2018